Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, se ha dictado con fecha 24de junio de 2015, la siguiente resolución:

"Decreto.- Don César Díaz Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, vengo a dictar la siguiente resolución:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don Francisco Javier Nieto Corrales.

Segunda Teniente de Alcalde: Doña Beatriz García Mota.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución".

Aldea en Cabo 29 de junio de 2015.-El Alcalde, César Díaz Martín.

N.º I.- 5967